



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3253-D-15
OD 2306

Buenos Aires, **24 SEP 2015**

Señora Presidenta de la Nación.

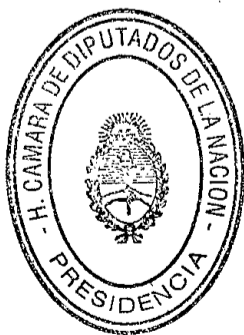
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el seminario Hombres de la Independencia. Aportes de la Historia, la Genealogía, la Onomástica, la Heráldica y la Numismática, coorganizado por la Junta de Estudios Históricos y el Centro de Genealogía y Heráldica de la provincia de San Juan, que se llevó a cabo los días 15 de mayo, 12 de junio y 7 de agosto de 2015, en el Auditorio del Museo Provincial de Bellas Artes "Franklin Rawson", en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.



García
García